

## NOTA DE PRENSA N° 012-2014-GORE-ICA/U.I.I.

### **EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA REALIZARÁ LA I CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER IQUEÑA y EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA REGIONAL EN HONOR A "CATALINA BUENDÍA DE PECHO"**



Mediante Ordenanza Regional N° 010-2013-GORE-ICA, el Gobierno Regional de Ica que preside el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, institucionaliza realizar la **I CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER IQUEÑA**, y **EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA REGIONAL EN HONOR A "CATALINA BUENDÍA DE PECHO"** en el marco del "Día Internacional de la Mujer", con la finalidad de otorgarle el máximo reconocimiento a las mujeres iqueñas destacadas por su gran trayectoria personal y profesional, en el compromiso

de la defensa y promoción de la igualdad de género a nivel regional. Todo ello en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Consejo Regional de la Mujer y la Red de Mujeres Autoridades.

En tal sentido este viernes 07 de febrero a partir de las 10:00 am en el auditorio del Gore- Ica se llevará a cabo la Conferencia de Prensa, donde se dará a conocer mayores detalles relacionados a la **I Condecoración Orden al Merito de la Mujer Iqueña 2014 y el Otorgamiento de la Medalla Regional en honor a "Catalina Buendía de Pecho"**, conjuntamente con el Lanzamiento de la **XI Condecoración Orden al Merito de la Mujer 2014 a nivel nacional**.

Cabe mencionar que toda persona jurídica de nivel regional, entidades públicas y organizaciones privadas debidamente acreditadas podrán presentar sus respectivas candidatas. Las entidades podrán presentar e inscribir a tres (3) candidatas por cada categoría de las Bases de la Condecoración "Orden al Merito de la Mujer Iqueña"- 2014. la fecha de inscripción es hasta el 02 de marzo del 2014, **vía virtual** a través de la página web del GORE.-ICA [www.regionica.gob.pe/ordenmerito](http://www.regionica.gob.pe/ordenmerito) ó al correo electrónico [condecoracionmujer@regionica.gob.pe](mailto:condecoracionmujer@regionica.gob.pe) o **en físico**, remitir documentación a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, ubicado en Av. Cutervo N° 920, de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. La publicación de las mujeres ganadoras de cada una de las categorías se realizará el día 07 de marzo, en la página web del GORE-ICA.

Ica, 06 Febrero del 2013

**UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

**TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA SEGURA Y DESARROLLADA**